

FICHA DE INSCRIPCIÓN

GRUPO:.....

OBRA:.....

GÉNERO:.....

AUTOR:.....

PERSONA RESPONSABLE DEL GRUPO:
.....
.....

DIRECCIÓN:.....

LOCALIDAD:.....

PROVINCIA:.....

TELÉFONOS:.....

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:
.....

DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTA

- *GRABACIÓN DE LA OBRA ,a través de Youtube o WeTransfer.
- *SINOPSIS DE LA OBRA
- *FOTOS DE LA OBRA
- *CURRICULUM DEL GRUPO
- *LIBRETO
- *RELACIÓN D.N.I. PARTICIPANTES
- *RELACIÓN DE PERSONAJES
ESPECIFICANDO ACTOR/ACTRIZ PRINCIPAL
Y SECUNDARIO

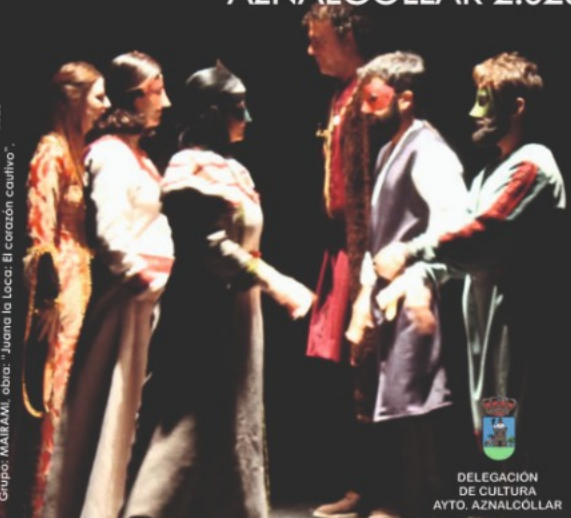
XII CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO VILLA DE AZNALCÓLLAR 2026

Del 6 al 21 de Noviembre



XII CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO AFICIONADO VILLA DE AZNALCÓLLAR 2.026

1er PREMIO. XI CERTAMEN DE TEATRO VILLA DE AZNALCÓLLAR 2025
Grupo: MAHARAJA, obra: "Juana la Loca: El corazón cautivo".



DELEGACIÓN
DE CULTURA
AYTO. AZNALCÓLLAR



az
CULTURA

Del 6 al 28 de
Noviembre del 2.026

Teléfono: 954133015-653233104
aznalcollar.culturayasociacion@gmail.com

BASES DEL CONCURSO: www.aznalcollar.es [facebook.com/Ayuntamientoaznalcollar](https://www.facebook.com/Ayuntamientoaznalcollar)



DELEGACIÓN DE CULTURA
AYTO. AZNALCÓLLAR

Teléfono: 954133015-653233104
aytoaznalcollar.teatro@gmail.com

www.aznalcollar.es



[facebook.com/Ayuntamientoaznalcollar](https://www.facebook.com/Ayuntamientoaznalcollar)

XII CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO

VILLA DE AZNALCÓLLAR 2026

La Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Aznalcóllar, con la colaboración de la Asociación Cultural "TEATRO LA ZAWIYA", pone en marcha la XII Edición del Certamen de Teatro Aficionado Villa de Aznalcóllar.

BASES

- 1.- Podrán participar todos aquellos grupos de teatro no profesionales cuyo objetivo sea el fomento de la actividad teatral a nivel de aficionados.
- 2.- Las inscripciones junto con la documentación solicitada, se recibirán por correo electrónico (aytoaznalcollar.teatro@gmail.com). La fecha de entrega de las solicitudes es desde el 15 de julio hasta el 6 de octubre del 2026 (ambos días incluidos).
- 3.- Los grupos deberán presentar sus obras con los siguientes requisitos:
 - 3.1.- Tema libre.
 - 3.2.- Las obras podrán ser creaciones de los grupos y haber sido estrenadas con anterioridad.
 - 3.3.- La duración de las obras estará comprendida entre un mínimo de 45 minutos y un máximo de 90 minutos aproximadamente.
 - 3.4.- Se deberá adjuntar ficha técnica completa de la obra donde se haga constar el/la autor/a, el/la director/a, el reparto, la duración de la obra, breve sinopsis, la iluminación y sonido necesarios y otros aspectos de interés, así como copia del libreto de la obra en formato digital.
 - 3.5.- Cada grupo deberá aportar una grabación de la obra, a través de enlace digital de Youtube o WeTransfer.
También se adjuntarán algunas fotografías representativas de la obra.
 - 3.6.- Será imprescindible aportar una relación de las personas integrantes del grupo con sus correspondientes DNI. y el papel que desempeñan en la obra, con foto del personaje con vestuario y su nombre artístico.
 - 3.6.1- Especificar los actores/actrices, que optan al premio de actriz/actor principal o de reparto.
 - 3.7.- Los grupos participantes autorizarán la filmación de las obras, como la realización de fotografías, durante la celebración del festival.
 - 3.8.- Los derechos de autor que se desprendan de las representaciones serán sufragados por la organización, siendo el Excmo. Ayuntamiento de Aznalcóllar. El grupo deberá acreditar, además mediante declaración jurada la titularidad de la obra, si fuese el caso y si la misma o alguno de los miembros de la compañía están registrados en la SGAE.
 - 3.9.- El grupo deberá acreditar su no profesionalidad mediante declaración jurada. Así mismo, tampoco podrán participar actores/actrices que cursen o hayan cursado estudios en escuelas oficiales de arte dramático, dada la condición de aficionado que tiene el certamen.
- 4.- Cada grupo podrá presentar solo y exclusivamente una obra.
- 5.- El jurado del Certamen estará formado por actores profesionales y/o aficionados del mundo del teatro. La selección de los grupos correrá a cargo de dicho jurado, que se reserva el derecho a solicitar a cada grupo información y/o documentación adicional para una mejor valoración y selección.

6.- Serán seis grupos los seleccionados para participar en el Certamen, (o en su defecto inferior, dependiendo de las inscripciones) más dos grupos de reserva. A todos los grupos se les comunicará el resultado y posterior orden de participación, a partir del 15 de Octubre del 2025.

7.- La organización premiará a los 6 finalistas con 400 € cada uno. El abono se realizará mediante transferencia bancaria.

8.- Las obras seleccionadas se representarán en el Teatro Municipal Pepe Fernández, c/ Sevilla, 19- Aznalcóllar. (Si algún grupo desea para su representación algo específico que no posea el Ayuntamiento, correrá a cargo de dicho grupo).

8.1.- Las labores de carga/descarga y montaje/desmontaje de decorados y escenografía serán realizados por personal del grupo participante.

9.- Las fechas de las representaciones quedan fijadas de la siguiente manera:

* Viernes 6, sábado 7, domingo 8, viernes 13, sábado 14 y domingo 15 de Noviembre del 2026.

* Sábado 21 de Noviembre del 2026, Clausura y entrega de Premios.

10.- El fallo del jurado será inapelable y decidirá, tras la asistencia a las representaciones, la concesión de los siguientes trofeos:

* 1er. Premio Villa Aznalcóllar (obra ganadora) (700 € + Estatuilla)

* 2º Premio Villa de Aznalcóllar (400 € + Estatuilla)

* Premio del Público.(400 € + Estatuilla)

* Premio al mejor Actor Principal.

* Premio a la mejor Actriz Principal .

* Premio al mejor Actor de reparto

* Premio a la mejor Actriz de reparto.

* Premio a la mejor Escenografía.

* Premio a la mejor Dirección

* Premio a la mejor Puesta en escena.

* Premio al mejor Espacio Sonoro.

* Premio mejor Iluminación.

* Premio al mejor Vestuario.

* Premio especial Jurado.

11.- Quedarán fuera del Certamen todos aquellos grupos que no se presenten el día que se les asigne para la representación de su obra.

12.- Los daños materiales, personales o accidentales que se produzcan a causa de las representaciones serán responsabilidad de cada grupo participante.

13.- La organización se reserva el derecho de poder cambiar las fechas de actuación si surgieran problemas ajenos a la misma.

14.- La participación en el presente Certamen supone la aceptación de estas bases. Los casos no previstos serán resueltos a criterio entre organización y jurado.